

Oficio No. SFP/SP/DGSEP/0104/2021.

Asunto: Invitación al reconocimiento de Buenas Prácticas 2021 de CONEVAL  
Xalapa-Enriquez, Ver. a 30 de marzo de 2021  
Página 1 de 1



AT'N. MTR. FRANCISCO JAVIER ESPARZA VALENCIA  
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y  
EVALUACIÓN Y ENLACE INSTITUCIONAL SEDESOL

Por instrucciones del Lic. José Manuel Pozos del Ángel, Subsecretario de Planeación y en seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), se ha identificado que de la recomendación de la Instancia Técnica Independiente, que señala: *"Elaborar una Matriz de Indicadores de Resultados a nivel estatal coordinada por la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado toda vez que se dispone de la MIR propuesta por el Gobierno Federal la cual es alimentada por los gobiernos estatales, por lo que solo permite medir el desempeño del Fondo a nivel nacional"*, **se cumplió al 100% con la emisión de la "Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) Estatal del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades", debidamente autorizado; en este sentido por considerar que significa relevancia, innovación y es replicable a otros Estados que ejecutan recursos del FISE, se hace la cordial invitación, de así considerarlo, a participar registrándolo en la Convocatoria de Reconocimiento "Buenas prácticas de monitoreo y evaluación en las entidades federativas, municipios y sociedad civil, 2021" del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) -se anexa al presente las bases para su pronta referencia- que pretende reconocer y difundir las mejores prácticas que reflejen avances en la institucionalización o fortalecimiento de los instrumentos de diseño, monitoreo y evaluación de la política de desarrollo social y sus programas en las entidades federativa, municipios y la sociedad civil. Consulta:**

<https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Paginas/BuenasPracticasEF.aspx>

Lo anterior, por la importancia que reviste el hecho consistente en los avances que ha tenido la Entidad Federativa en la presente administración, en materia de monitoreo y evaluación y que es necesario trascenderlos a la Federación, con productos derivados de una verdadera Coordinación Interinstitucional: Ejecutora del Fondo (SEDESOL)- Secretaría de Finanzas y Planeación (Coordinadora de la Evaluación)- Instancia Técnica



Oficio No. SFP/SP/DGSEP/0104/2021.  
Asunto: Invitación al reconocimiento de Buenas  
Prácticas 2021 de CONEVAL.  
Xalapa-Enríquez, Ver., a 30 de marzo de 2021.  
Página 2/2

**Independiente (Evaluador Externo) y Contraloría General del Estado (Seguimiento)**, en sinergia como lo mandata desde el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pero sobre todo enalteciendo a nuestro Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, encabezado por el Ing. Cuitláhuac García Jiménez, Gobernador Constitucional.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**DR. DARIÓ FABIÁN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN**

- C.c.p. Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.- Presente.
- Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.- Mismo fin.- Presente.
- Lic. José Manuel Pozos del Ángel.- Subsecretario de Planeación.- Mismo fin.- Presente.
- Mtra. Ixchel Elizalde Sánchez.- Encargada de la Dirección General de Fiscalización a Fondos Federales de la CGE.- Mismo fin.- Presente.
- Mtra. Enma Patricia García Rodríguez.- Titular del OIC de la SEDESOL.- Mismo fin.- Presente.

Archivo

